

Código	Título	F. disponib.	Anula a
EN 301908-2 V3.2.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro de Radiofrecuencia ERM). Estaciones de Base (BS). Repetidores y equipos de usuario (UE) de redes celulares de Tercera Generación IMT-2000. Parte 2: Norma Europea (EN) armonizada para IMT-2000, CDMA con espectro ensanchado de secuencia directa (UTRA FDD) (UE), cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-06-21	
EN 301908-3 V3.2.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico ERM). Estaciones de Base (BS). Repetidores y equipos de usuario (UE) de redes celulares de Tercera Generación IMT-2000. Parte 3: Norma Europea (EN) armonizada para IMT-2000, CDMA con espectro ensanchado de secuencia directa (UTRA FDD) (BS), cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-06-21	
EN 301908-7 V3.0.0	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico ERM). Estaciones de Base (BS), repetidores y equipos de usuario (UE) de redes celulares de Tercera Generación IMT-2000. Parte 7: Norma Europea (EN) armonizada para IMT-2000, CDMA TDD (UTRA TDD) (BS), cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-06-21	
EN 301908-11 V3.2.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Estaciones de Base (BS), repetidores y equipos de usuario (UE) de redes celulares de Tercera Generación IMT-2000. Parte 11: Norma Europea (EN) armonizada para IMT-2000, CDMA con espectro ensanchado de secuencia directa (UTRA FDD) (repetidores), cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-06-21	
EN 302435-2 V1.1.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Dispositivos de Corto Alcance (SRD). Características técnicas para los equipos SRD que utilizan tecnología de banda ultra ancha (UWB). Aplicaciones para Análisis de materiales para Construcción y equipos de clasificación, funcionando en la banda de frecuencias de 2,2 GHz a 8 GHz. Parte 2: Norma Europea (EN) armonizada cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-05-24	
EN 302500-2 V1.1.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Dispositivos de Corto Alcance (SRD) que utilizan tecnología de banda ultra ancha (UWB), funcionando en la gama de frecuencias de 6 GHz a 8,5 GHz. Parte 2: Norma Europea (EN) armonizada cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-05-24	
EN 302502 V1.1.1	Redes de Acceso Radio de Banda Ancha (BRAN). Sistemas de transmisión de datos de banda ancha en 5,8 GHz. Norma Europea (EN) armonizada cubriendo los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	2006-11-07	

2732

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de diciembre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y

Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de diciembre de 2006, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO**Normas anuladas en el mes diciembre de 2006**

Código	Título
UNE 100004:2006 IN	Mantenimiento preventivo de instalaciones térmicas.
UNE-EN 50039:1996	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Sistemas eléctricos de seguridad intrínseca «i».
UNE-EN 50090-3-2:2001	Sistemas electrónicos para viviendas y edificios (HBES). Parte 3-2: Aspectos de la aplicación: Proceso usuario.
UNE-EN 50298:1999	Envolturas destinadas a los conjuntos de aparata de baja tensión. Requisitos generales para las envolturas vacías.
UNE-EN 60034-14:1997	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 14: Vibraciones mecánicas de determinadas máquinas con altura de eje igual o superior a 56 mm. Medición, evaluación y límites de la intensidad de vibración.
UNE-EN 60704-2-6:1996	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Reglas particulares para las secadoras de ropa de tipo tambor.
UNE-EN 60873:1996	Métodos de evaluación de las características de funcionamiento de los registradores gráficos analógicos eléctricos y neumáticos utilizados en los sistemas de control de procesos industriales.
UNE-EN 60893-3-1/A1:1997	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 1: Tipos de laminados industriales rígidos en planchas.
UNE-EN 60893-3-1:1996	Especificaciones para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 1: Tipos de laminados industriales rígidos en planchas.
UNE-EN 60893-3-2/A1:2000	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Parte 2: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina epoxi.
UNE-EN 60893-3-2:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 2: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina epóxida.
UNE-EN 60893-3-3:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 3: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina melamina.

Código	Título
UNE-EN 60893-3-4:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 4: Requisitos para los laminados rígidos en plancha a base de resinas fenólicas.
UNE-EN 60893-3-5:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 2: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina de poliéster.
UNE-EN 60893-3-6:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 6: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina de silicona.
UNE-EN 60893-3-7:1996	Especificación para laminados industriales rígidos en planchas a base de resinas termoendurecibles para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 7: Requisitos para los laminados rígidos en planchas a base de resina poliimida.
UNE-EN 60920/A11:2000	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60920/A1:1996	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60920/A2:1996	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60920:1994	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60922:1998	Aparatos auxiliares para lámparas. Balastos para lámparas de descarga (excepto de lámparas fluorescentes tubulares). Requisitos generales y de seguridad.
UNE-EN 60924/A1:1996	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60924:1994	Balastos electrónicos alimentados en corriente continua para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad. (CEI 924:1990).
UNE-EN 60926/A1:2000	Aparatos auxiliares para lámparas. Aparatos arrancadores (excepto cebadores de efluvios). Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60926:1998	Aparatos auxiliares para lámparas. Aparatos arrancadores (excepto cebadores de efluvios). Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60928/A1:2000	Aparatos auxiliares para lámparas. Balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60928:1997	Aparatos auxiliares para lámparas. Balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60947-5-4:1999	Aparatura de baja tensión. Parte 5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Sección 4: Método de evaluación de la aptitud para la función de los contactos de baja energía. Ensayos especiales.
UNE-EN 61046/A1:1996	Aparatos auxiliares para lámparas. Convertidores reductores electrónicos alimentados en corriente continua o alterna para lámparas de incandescencia. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 61046:1996	Convertidores reductores electrónicos alimentados en corriente continua o alterna para lámparas de incandescencia. Prescripciones generales y de seguridad.

2733

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de diciembre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de

febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de diciembre de 2006, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO**Normas editadas en el mes de diciembre de 2006**

Código	Título	Sustituye a
UNE 84021:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de metilo.	UNE 84021:1994
UNE 84022:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de etilo.	UNE 84022:1994
UNE 84023:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de propilo.	UNE 84023:1994
UNE 84085:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de butilo.	UNE 84085:1994
UNE 84086:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de isobutilo.	UNE 84086:1994
UNE 84095:2006	Materias primas cosméticas. p-Hidroxibenzoato de isopropilo.	UNE 84095:1994
UNE 84651:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de manzanilla (Chamomilla recutita (L.) Rauschert).	UNE 84651:2003
UNE 84653:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de caléndula (Caléndula officinalis L.).	UNE 84653:2003
UNE 84654:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de romero (Rosmarinus officinalis L.).	UNE 84654:2004
UNE 84655:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de hiedra (Hedera helix L.).	UNE 84655:2004
UNE 84656:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de té verde (Camellia sinensis L.).	UNE 84656:2005
UNE 84659:2006	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de ruscus (Ruscus aculeatus L.).	UNE 84659:2005